

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

52974 MADRID

Doña CRISTINA GUTIÉRREZ DEL ALAMO OMS, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 9 de Madrid, dicto el presente al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso consecutivo de persona física no empresario, dictado por éste órgano judicial.

Número de autos: Concurso Consecutivo 856/2019.

NIG: 2807900220190143089.

Fecha del Auto de declaración: 25 de octubre de 2019.

Clase de concurso: Voluntario.

Persona física concursada: D. GERARDO VALENTIN SANTAELLA ROLDAN, con NIF 51.633.071-W.

Administrador concursal: D. EMILIANO OCHOA GARCIA, con domicilio profesional en la Calle María de Molina, 14, 2.º Derecha -28006- Madrid.

y correo electrónico emiliano@bufeteochoa.es

Llamamiento a los acreedores: se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal en la dirección de correo electrónica que consta en el edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a constar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Se tiene por solicitada el inicio de la fase de liquidación.

Madrid, 3 de diciembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Gutiérrez del Alamo Oms.

ID: A190069305-1